



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (**Ref. 2023/282**) un puesto de trabajo de **Técnico Especialista en Grabado y Pintura** (Grupo III), adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca, por circunstancias de la producción, con una duración máxima de 6 meses.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Formación en grabado y sistemas de estampación en general.
- Conocimiento de los procesos de entintado talla y relieve.
- Control de prensa y estampación en tórculo.
- Conocimientos de productos relativos al grabado calcográfico: tintas, barnices, resinas y disolventes.
- Conocimientos de las técnicas pictóricas tradicionales.
- Elaboración de los materiales y procesos comunes a la pintura.

MÉRITOS:

- Experiencia en trabajos similares.

FUNCIONES:

- Organización y control del acceso de estudiantes al taller en coordinación con los profesores, fuera del horario lectivo.
- Asistencia al profesor en las prácticas del taller.
- Supervisión del buen uso de los recursos, maquinaria y materiales, durante el trabajo.
- Asegurar el mantenimiento y orden del taller una vez finalizadas las prácticas de los estudiantes.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-10-2023 08:52:18



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <https://www.usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 5 de octubre de 2023

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-10-2023 08:52:18